

## Acta N°. 55-2014

Sesión Extraordinaria celebrada el día siete de noviembre de dos mil catorce, inicialmente programada a iniciar a las once horas, iniciando al ser las once horas con treinta minutos en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas.

---

### Agenda

- I. Apertura y comprobación del quórum
- II. Planificación Estratégica
- III. Cierre

---

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **PRESIDE**

**Pbro. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo**

---

### **ARTICULO I**

#### **Apertura y comprobación del quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

<b><u>DIRECTORES PRESENTES</u></b>	
Sr. Gustavo Meneses Castro	Presidente Ejecutivo
Sr. Walter Cruz Sandoval	Vicepresidente Junta Directiva
Sra. Adriana González Villalobos	Representante Ministra Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz	Representante Ministro de Agricultura y Ganadería
Sr. Elías Gutiérrez Aragón	Director Representante Provincia de Puntarenas
Sra. Anita MacDonald Rodríguez	Directora Representante Provincia de Limón
Sr. Henry García Zamora	Director Representante Provincia de Guanacaste
<b><u>DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACION</u></b>	
Sr. Fernando David Mora Rodríguez	Director Representante Consejo de Gobierno
Sr. Roy Carranza Lostalo	Director Representante Comisión Nacional Consultiva de Pesca
Sr. Rodrigo Zamora Murillo	Director Suplente
Sra. Jeannette Pérez Blanco	Directora Suplente
<b><u>ASESORES PRESENTES</u></b>	
Lic. Guillermo Ramírez Gätjens	Jefe Secretaría Técnica

## **ARTICULO II**

### **Planificación Estratégica**

Bajo la conducción y moderación del Director Walter Cruz Sandoval, contando asimismo con la presencia de los Sres. Edwin Fallas Quirós, Director General Administrativo; Marvin Mora Hernández, Director de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas; Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional; Heiner Méndez Barrientos, Asesor Legal y la Sra. Ana María Conejo Elizondo, Directora Ejecutiva CANEPP, se continúa con el análisis, elaboración y discusión de los temas relevantes para el Instituto, de conformidad con las necesidades básicas apremiantes en cuanto al desarrollo institucional y de respuesta hacia los sectores pesquero y acuícola, según las atribuciones establecidas por Ley, así como aquellas contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola que son de resorte del INCOPECA.

En ese giro producto del trabajo desplegado en la sesión N°. 53-2014, celebrada el día 24 de octubre, se parte de la base de una hoja de ruta trazada bajo las siguientes condiciones y consideraciones:

DOPA	DGT		
HACIA DONDE VAMOS			ACCIONES ESTRATÉGICAS
Desarrollo socioeconómico y humano del sector pesquero - acuícola	Aprovechamiento del recurso	Eficiencia institucional	– COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
<b>Indicadores</b>			
Generación de empleo (Pymes pesqueras y acuícolas Pequeña-Media y Grande)	a- Océanica (Atún, tiburón, dorado) Rendimiento máximo sustentable.  Tasa de exportación. 100% casos de desaleteo con sanción legal		Sistema Nacional Investigación Pesquera y Acuícola
Nivel de ingreso Zonas costeras	b- Costera TPMS de Principales especies comerciales- Camarón (TPC)  Capacidad de pesca Próximos 4 años		Control y Vigilancia
	c- Acuicultura Costera - marina		Gestión Institucional

			Encadenamientos Productivos
			Ordenamiento territorial
			Reducción de la Contaminación
			Reconversión Productiva
			Coordinación Regional
			Control de enfermedades
			Pescadores - CCSS

Ampliamente debatidas las propuestas, objetivos y metas, se llega a la conclusión, prima facie, del establecer como punto base de partida las metas y objetivos que se detallan:

#### ESQUEMA DE PLANIFICACION

Objetivos e Indicadores

INDICADORES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO	MEDICION	2015	2016	2017	2018
Generación de Empleo en Zonas Pesqueras y Acuícolas	Núm. De Empleos Generados por Actividades Comerciales Directamente Relacionadas con los Sectores Pesquero y Acuícola	0	0	0	0
Ingreso Medio de las Familias en las Zonas Pesqueras y Acuícolas	Porcentaje de mejora en zonas seleccionadas. Medido con Base en Fuentes Externas como INEC, Estado de la Nación, otros	0%	0%	0%	0%
Pesca Costera: TC/TPMS de las Principales Especies Comerciales	Peces	0,00	0,00	0,00	0,00
	Moluscos	0,00	0,00	0,00	0,00
	Crustáceos	0,00	0,00	0,00	0,00
Pesca Oceánica: Tasas de Explotación de las Principales Especies Comerciales	Atún	0,00	0,00	0,00	0,00
	Dorado	0,00	0,00	0,00	0,00
	Tiburón	0,00	0,00	0,00	0,00
	Picudos	0,00	0,00	0,00	0,00
	Wahoo	0,00	0,00	0,00	0,00
	Jurel	0,00	0,00	0,00	0,00

Acuicultura: Paquetes tecnológicos de nuevas ESPECIES Y/O MEJORAS EN LOS PAQUETES TECNOLOGICOS alternativas acuícolas	Paq. Tecnológicos documentados y capacidad de transferir	0	0	0	0
---	--	---	---	---	---

Acciones Prioritarias

	REDUCCION DE POBREZA	PROTECCION DEL RECURSO	EFICIENCIA INSTITUCIONAL
1 Control pesca ilegal (Unidad Ambiental con Autonomía Operativa)	○	○	
2 Salvaguardia comercial y Dumping por Import. Asiáticas	○		
3 AMPR y Planes de Ordenamiento Pesquero			
4 SISPA			
5 Proyectos acuícolas con organizaciones			
6 Solucionar tema pescadores sin licencia por no pago CCSS			
7 Garantizar producción sostenida de semilla de ostra de la UNA			
8 Aprobar captura atún en el atlántico			
9 Planes diferenciados atlántico y pacífico			
1 Crear Sistema Nacional de Investigación			
0 Pesquera y Acuícola			
1 COORDINACION CON UNIVERSIDADES			
1 PARA LA REVISION DE PROCESOS			
1 Sacar gente del sector mediante			
6 indemnización			
1 Abrir PNDPA en matriz estatal de PND			
7 como inclusión			
2			
1 Planes diferenciados atlántico y pacífico			
2 Trazabilidad de los productos pesqueros			
2 y acuícolas			
2			
3 Pedir más dinero a JAPDEVA			
2 Rescatar cosas buenas del proyecto			
4 Limón Ciudad-Puerto			
2			
5 Tema pez león en el atlántico			
2 Aprovechar las comisiones creadas			

- 6 (Consultiva, mercadeo, )

---

- 2
- 7 Divulgación de logros

---

- 2 Crear Sistema Nacional de Investigación
- 8 Pesquera y Acuícola

---

- 2 Reducir la contaminación de las aguas en
- 9 general

---

I. Infraestructura

Puestos de Recibo Integrados

(PRI)

- 1 Mercado de Mariscos (FERIMAR). Ciudad de Puntarenas
- 2 PRI en el AMPR Paquera
- 3 PRI en el AMPR Palito-Montero
- 4 PRI en el AMPR San Juanillo
- 5 PRI en Golfito (o Zancudo)

Terminales Pesqueras y Muelles

- 6 Terminal Pesquera Limón
- 7 Terminal Pesquera Golfito
- 8 Reparación Mayor Terminal Pesquera Cuajiniquil
- 9 Muelle en Playas del Coco

Distribución de Combustible

- 10 Tanque en terminal de Puntarenas Centro
- 11 Tanque en muelle de Cuajiniquil
- 12 Tanque en Colorado de Abangares
- 13 Tanque en Puerto Pochote
- 14 Tanque en Jicaral
- 15 Tanque en Quepos

II. Proyectos Productivos

Maricultura

- 16 Maricultura con Pargo. Producción
-

- de semilla en Parque Marino
- 17 Maricultura con Pargo. Proyecto en Golfito
- 18 Maricultura con Pargo. Proyecto en Tambor
- 19 Maricultura con Ostras. Proyecto en Aquamar
- 20 Maricultura con Ostras. Proyecto en Punta Cuchillo
- 21 Maricultura con Ostras. Proyecto en Chira
- 22 Maricultura con Ostras. Proyecto en Punta Morales
- 23 Maricultura con Ostras. Proyecto en La Palma de Osa
- 23-28 Maricultura con Ostras. Al menos 5 proyectos nuevos

Acuicultura Continental

*No se recomienda por dos razones:*

*1. Situación con importaciones asiáticas de filetes.*

*2. Otros todavía a nivel de investigación.*

Reconversión Pescadores a Pesca Turística y Deportiva

- 29 *Escoger proyectos piloto!!!!*

Matriz de Coordinación Interinstitucional

ACCION	TAREA	INSTITUCION
Unidad de Evaluación y Ejecución de Proyectos	Personal capacitado para evaluar y dar seguimiento a proyectos	MICIT-MEIC-MAG
Unidad Ambiental del SNG	Autonomía operativa al control y vigilancia del recurso pesquero	SNG
Estudio márgenes de comercialización de productos pesqueros	Analizar la intermediación en las diferentes zonas del país	CNP-IICA
Comisión Nacional de Invest. Del Sector Pesquero y Acuícola	Orientar, coordinar y evaluar la investigación	UNIV-MICIT
Plan piloto para reconversión a pesca turística	Evaluar dos proyectos de pesca turística	ICT-MEIC
Fortalec. Organiz. Pesq. Y Acuícolas existentes	Evaluar y fortalecer las organizaciones pesqueras existentes para que puedan asumir proyectos productivos o hacer	DINADECO

	crecer los existentes	
Trazabilidad e inocuidad de los productos pesqueros y acuícolas	Lograr cumplimiento de legislación, minimizando mermas por mal manejo	SENASA
Garantizar abastecimiento sostenido de semilla de ostras	Apoyar y dar seguimiento al proyecto de producción de semilla de ostras, con visión de largo plazo	UNA-MEIC
Aprovechamiento subsidios de las vedas	Lograr el impulso inicial de proyectos productivos con las horas pagadas con los recursos del IMAS	MEIC-DINADECO

Control de la contaminación de los recursos hídricos, continentales y marítimos  
 Protección de manglares y zonas de alta prioridad biológica  
 IMPLEMENTACION DE DIRECTRICES  
 Monitorear evolución y mecanismos de seguimiento  
 MINAET

#### Iniciativas para Definir Prioridades de Investigación

- 1 Ensayos camarón en reservorio
- 2 Cultivo de tilapia en el Golfo de Nicoya
- 3 Berrugate
- 4 Aprovechamiento del Pez León
- 5 *Machrobrachium rosenbergii*: Producen en San Mateo.
- 6 *Pangasius*, catfish, róbalo.
- 7 Nuevo cíclido en el atlántico: Moga
- 8 Gaspar
- 9 Carpa herbívora: Tiene problemas de reproducción.
- 10 Cultivo de pepino de mar
- 11 Cuero de pescado.

DECRETOS  
 Reglamento a la Ley de Creación del INCOPECA

Revisión al Reglamento de la Ley de Pesca

LEYES  
 Ley de Recurso Hídrico  
 Ratificación de la Convención sobre Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico.

OTROS

Decreto Ejecutivo Sobre Roles y Competencias Institucionales en Apoyo a la Ejecución del Plan Estratégico  
 Sistema de Concesiones en Zona Marítimo Terrestre para Infraestructura Pesquera  
 ACCIONES PARA DISMINUIR TRANSFERENCIA DEL RECURSOS PROVENIENTES DE LA CUOTA DE ATUN  
 CUOTA ACARREO- MECANISMO DE ASIGNACION

RANDALL

Resumen de Principales Acciones del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola

Acciones Principales	AÑO			
	2015	2016	2017	2018
INVESTIGACION				
Crear el Programa Nacional de Investigación Pesquera y Acuícola	m			
Sistema Nacional de Información Pesquera y Acuícola				
Programa Nacional de Observadores a Bordo				
Programa Nacional de Control de Desembarques en Puerto				
Programa Nacional de Seguimiento Satelital				
Sistema de Información geográfica/oceanográfica/ambiental para Orientar el Desarrollo Acuícola				
Evaluación del Recurso Pelágico y Reservas del Recurso para Pesca Deportiva				
Programa Nacional de Monitoreo de Mercados				
Programa Nacional de Monitoreo Socioeconómico de la Actividad Pesquera y Acuícola				
Primer Reporte Anual de Análisis				



Pesquero y Acuícola				
Primer Reporte Anual de Análisis de las Pesquerías				
Primer Reporte Anual de Análisis de la Acuicultura				
Programa de Investigación Científico-Tecnológico Sobre Métodos y Artes de Pesca				
Programa de Investigación Sobre Manejo y Mecanismos de Gestión Participativos para Acceso al Recurso				
Programa de Investigación Generador de Alternativas Tecnológicas para Cultivo				
Programa de Evaluación de Aspectos Ambientales y Económicos de la Acuicultura				
Programa de Investigación y Control de Enfermedades Acuícolas				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL				
Decreto Ejecutivo Sobre Roles y Competencias Institucionales en Apoyo a la Ejecución del Plan Estratégico				
Presupuestación de las Diferentes Instituciones y Consecución de Recursos Según Roles Definidos				
Comisión de Seguimiento y Rendimiento de Cuentas del PNDPA				
Centro de Documentación, Control y Monitoreo de la Participación de CR en Acuerdos Internacionales				
Incorporación al Sistema de Gobierno Digital				
ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUICOLA				
Creación del Area Especializada Sobre Ordenamiento Pesquero y Acuicola				
Inventario de Compromisos País Adquiridos y Deben Incorporarse a Ordenamiento Jurídico Costarricense				
Adopción de Manual para la Promulgación de Normas Pesqueras y Acuícolas				

Incorporación de todos los Acuerdos al Sistema Jurídico Costarricense				
Emisión por parte del INCOPESCA de Informes Anuales Sobre Cumplimiento de Normativa Pesquera				
Plan de Acción Nacional contra la Pesca Ilegal				
Asegurar la Efectiva Imposición de Sanciones Contra Infracciones contra Normativa Pesquera y Acuícola				
Creación del Tribunal Administrativo de Actividades Pesqueras y Acuícolas				
Políticas Estatales Claras de Mitigación Social por Efectos de Aplicación de la Normativa Pesquera				
Existencia de un Sistema Uniforme de Trazabilidad de la Pesca y la Acuicultura				
GESTION INTERNACIONAL				
Establecimiento de Protocolos de Actuación para Externar Criterios Sobre Pesquerías y Acuicultura en CR				
Fortalecimiento de la Coordinación Intra Regional para Generar Conciencia y Acción Regional en Temas Comunes				
Elaboración de Cartera de Proyectos Coherentes Tendiente a Captar Apoyo Técnico y Económico Nacional e Internac.				
Propiciar el Respeto a Niveles Máx. Sustentables en las Pesquerías Regionales				
APERTURA, DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE MERCADOS				
Creación del Servicio de Inteligencia de Mercados (SIM)				
Creación por parte de la SIM de Sistema de Incentivos para la Gestión de Negocios Sostenible en Pesca y Acuicultura				

Existencia de un Programa Permanente de Promoción del Producto Pesquero y Acuícola en los mercados locales e internacionales				
Asegurar la consolidación de los equipos institucionales y las estrategias nacionales de Defensa Comercial de los Productos Pesqueros y Acuícolas				
Estadística en Tiempo Real de los Precios de los Productos Pesqueros y Acuícolas				
Asegurar la Simplificación de Trámites para la Actividad Comercial Pesquera y Acuícola				
INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUICOLA				
Asegurar una Flota Pesquera con Bandera Nacional, Idonea en Esfuerzo Pesquero y Costos Eficientes, Acorde a las Metas de Gestión del País				
Inventario de Necesidades de Infraestructura para Asegurar Calidad e Inocuidad de los Productos Pesqueros y Acuícolas				
Implementación del CVO por Embarcación y por Centro de Acopio, Muelle				
Asegurar la Coexistencia de Centros de Acopio Públicos y Privados, Garantizando el Acceso de Pequeños Productores y Pescadores				
Campaña Internacional de Productos de CR, basado en Logros Ambientales, Sociales e Inocuidad				
Implementación de Sistemas de Concesión de Areas Marítimo-Terrestres con las Municipalidades para Infraestructura Pesquera				
Zonificación de Areas Acuícolas por Bioseguridad y Capacidad de Carga				
Asegurar el Recurso Hídrico en Calidad y Cantidad para la Competitividad de la Acuicultura				

Programa de Fomento Pesquero y Acuícola con Banca de Desarrollo				
FORMACION PESQUERA Y ACUICOLA				
Crear el Programa Nacional de Formación Pesquera y Acuícola				
Curso de Inducción sobre el Sector Pesquero y Acuícola Para Todo Empleado Público Relacionado				
Crear el Programa Nacional de Divulgación Pesquera y Acuícola y su correspondiente plataforma tecnológica				
Lograr que el Núcleo Náutico Pesquero del INA programa, ejecuta y certifica la oferta de Capac. en Pesca y Acuic. basado en las necesidades identificadas por el INCOPECA				
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL				
Crear el Programa de capacitación en Cultura Organizacional del sector privado productor y comercializador de los productos pesqueros y acuícolas				
PESCA OCEANICA				
Establecimiento de Agenda de Trabajo Quinquenal a través del MAG, para Orientar Trabajo de Delegaciones Oficiales				
Adopción de Medidas para Reducir la Pesca Incidental de Tortugas y Promoción en Otros Países de la OROP.				
Ratificación de la Convención sobre Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico.				
Programa de Seguimiento y Monitoreo del Atún y Especies Afines y Elaboración de Informe Anual para Organismos Internacionales				
Elaboración e Implementación de Normativa que ordene la operación pesquera de buques costarricenses que pesquen en alta mar				

Elaboración e Implementación de un mecanismo para la determinación de cuotas de pesca y su respectiva distribución entre los diferentes sectores pesqueros, incluyendo la pesca semi-industrial atunera, la pesca palangrera, la cañera, curricanera, la pesca deportiva, la pesca turística y la pesca artesanal.				
Zonificación marina de las áreas de pesca dentro de la Zona Económica Exclusiva para el aprovechamiento responsable de los recursos pesqueros, mediante modelos de gestión de Áreas Marinas de Pesca Responsable.				
PESCA COSTERA				
Aprovechamiento responsable de los recursos pesqueros, mediante modelos de gestión de Áreas Marinas de Pesca Responsable.				
100% de las Areas de Pesca Bajo Algún Plan de Manejo Pesquero				
Establecimiento de Programas de Reversión para Sectores que Durante la Restauración de Pesquerías, no puedan continuar en la actividad extractiva				
ACUICULTURA CONTINENTAL Y MARINA				
Diagnóstico por Cuencas Hidrográficas Según Regiones como Punto de Partida de Futuros Planes				
Zonificación del país para el ordenamiento de la actividad acuícola tanto en agua dulce como marina. Basado en Datos fisicoquímicos, oceanográficos, ambientales y de las unidades productivas				
Revisión y Ajuste por parte del Estado, de los costos por acceso al recurso hídrico utilizado en las unidades de producción acuícola y demás cánones de tal modo que estos sean competitivos con respecto				

a países competidores				
Creación del Programa Nacional de Trazabilidad de Productos Acuícolas				
Facilitar la disponibilidad y accesibilidad de semilla mejorada genéticamente para los productores acuícolas nacionales				
Implementar un Sistema de Certificación de la Calidad de la Semilla para los Productores Acuícolas Nacionales.				
Elaborar un diagnóstico que permita minimizar los efectos ambientales de actividades antropogénicas sobre las unidades de producción acuícola				

Que habiendo transcurrido el tiempo, y llegándose en primera instancia a un consenso en cuanto a la metodología propuesta para desarrollar la identificación de metas y objetivos de la presente Administración del INCOPECA, se toma como tal el borrador planteado, quedando el mismo sujeto de revisión en las próximas sesiones de trabajo.

### **Temas de interés**

Presenta el Sr. Presidente Ejecutivo cuatro asuntos de interés institucional, a efecto de que se adopten las resoluciones correspondientes.

#### **I- Donación de acometida eléctrica**

Señala el Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, que con motivo de la construcción del edificio del Laboratorio de Ciencias del Mar, y dado que se está en la etapa final de dicho proyecto, para la instalación eléctrica se requiere realizar el proceso de donación de la acometida eléctrica al Instituto Costarricense de Electricidad, en los mismos términos y condiciones operadas respecto al edificio donde se encuentra el Auditorio y actualmente la Presidencia Ejecutiva, y más recientemente el que se aprobó mediante Acuerdo AJDIP/403-2014, para el edificio de Los Diamantes.

Que en ese sentido, solicita, a efecto de prever futuras construcciones, se adopte un Acuerdo Marco de donación, en las condiciones legales analizadas por la Asesoría Legal para los casos anteriormente señalados.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve,

## AJDIP/406-2014

### Considerando

1- Que mediante Acuerdo AJDIP/403-2014, con sustento en el criterio rendido por la Asesoría Legal, bajo oficio AL-194-10-2014, suscrito por el Lic. Heiner Jorge Méndez Barrientos, en concordancia con lo dispuesto en la reglamentación correspondiente, que faculta al Instituto Costarricense de Electricidad, recibir en carácter de donación la red eléctrica, entendida ésta como -transformador eléctrico, cableado y postería-, en aquellas construcciones de edificaciones pertenecientes a las Instituciones del Estado, con el fin de que el ICE asuma el mantenimiento preventivo de dicha red eléctrica Costarricense.

2- Que en ese giro y bajo dicha modalidad, el INCOPECA ha establecido la donación de dichas acometidas, en las condiciones reglamentadas, para los proyectos constructivos llevados a cabo en las Instalaciones edificadas en los predios del terreno frente al INA, ubicado en el Barrio El Cocal, así como en el edificio de la Estación Acuícola Los Diamantes, en la Rita de Guápiles.

3- Que dentro del desarrollo de edificaciones, el INCOPECA, tiene proyectado la construcción de edificaciones en la Ciudad de Limón, en Playas del Coco, así como el edificio que se encuentra en su etapa final, ubicado en El Cocal, y que albergará el Laboratorio del Ciencias del Mar, por lo que en concordancia con lo señalado en los considerandos precedentes resulta necesario proceder con la donación de la acometida eléctrica de las redes de alimentado eléctrico de dichas edificaciones, por lo que consideran los Sres. Directores, procedente adoptar un Acuerdo Marco que atienda dichas necesidades futuras, razón por la cual, la Junta Directiva POR TANTO;

### Acuerda

1- En aquellos casos en los cuales se requiera la habilitación de red de alimentación eléctrica, entendida ésta como; -transformador eléctrico, cableado y postería-, en edificaciones pertenecientes al INCOPECA en las distintas sedes Institucionales, se autoriza la enajenación mediante préstamo gratuito por un plazo inicial de 25 años prorrogables, ó venta simbólica en un colón a favor del Instituto Costarricense de Electricidad.

2- Para efectos de lo anterior queda autorizado el Presidente Ejecutivo a suscribir la correspondiente escritura pública y proceder conforme a derecho, debiendo comprometerse el Instituto Costarricense de Electricidad en la escritura o contrato respectivo a brindarle bajo su propio costo el mantenimiento, reparación o reposición de dicha red eléctrica.

3- Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes es esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Adriana González Villalobos, Ghiselle Rodríguez Muñoz, Henry García Zamora, Anita MacDonald Rodríguez, Elías Gutiérrez Aragón.*

---

## **II- Ratificación de Acuerdos**

El Sr. Presidente Ejecutivo, señala que tal y como es del conocimiento de ésta Junta Directiva, desde el pasado 12 de agosto, fecha en la cual el Consejo de Gobierno conoció la renuncia del Sr. Julio Brenes Arroyo como representante ante esta Junta Directiva por la provincia de Limón, hasta el 07 de octubre pasado, fecha en la cual se nombra a la Sra. Anita MacDonald Rodríguez, como representante de la Provincia de Limón, ante éste Órgano Colegiado, la Junta Directiva, realizó sus sesiones contando para ello con el quórum funcional requerido, no así con el quórum

estructural, dado precisamente por la ausencia en el nombramiento del representante de la provincia de Limón.

Que en razón de ello, y a efecto de subsanar cualquier inconsistencia que pudiere devenir en cuanto a la legitimación de los acuerdos de éste Órgano Colegiado, por razones estrictamente de quórum estructural, somete a consideración de los Señores Directores, la ratificación de los Acuerdos emanados en las fechas comprendidas desde el 12 de agosto al 07 de octubre del presente año.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve,

#### **AJDIP/407-2014**

##### **Considerando**

1- Que en razón de la falta de nombramiento del representante de las organizaciones de pescadores y acuicultores de la Provincia de Limón, ocurrida desde el 12 de agosto de 2014 al 07 de octubre de 2014, la Junta Directiva celebró sus sesiones Nos. 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50, contando para ello con el quórum funcional correspondiente, sin embargo la ausencia en cuanto al nombramiento de el representante de la Provincia de Limón, pudiere considerarse como requisito legal para el respectivo cumplimiento del quórum estructura válido para sesionar.

2- Que con el nombramiento y correspondiente juramentación de la señora Anita Mc Donald Rodríguez, en representación de las organizaciones pesqueras y acuícolas de la Provincia de Limón, realizado el pasado 07 de octubre de 2014, se vienen a subsanar cualquier posible inconsistencia que pudiere derivarse de la necesaria conformación estructural del Colegio, razón por la cual y en aras de garantizar la validez de los Acuerdos adoptados en las sesiones supra citadas, a fin de evitar posibles nulidades, consideran los señores Directores procedente ratificar aquellos que corren del número AJDIP/274-2014 al AJDIP/353-2014, por lo que la Junta Directiva, POR TANTO:

##### *Acuerda*

1- Ratificar los Acuerdos de Junta Directiva que corren del número AJDIP/274-2014 al AJDIP/353-2014, adoptados en las sesiones 43-2014, 44-2014, 45-2014, 46-2014, 47-2014, 48-2014, 49-2014 y 50-2014.

2- Acuerdo Firme

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes es esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Adriana González Villalobos, Ghiselle Rodríguez Muñoz, Henry García Zamora, Elías Gutiérrez Aragón.*

*La Directora Anita MacDonald Rodríguez, vota negativo en razón de que no participó en las sesiones señaladas, por cuanto aún no se encontraba nombrada.*

---

### **III- Autorización para el reconocimiento de viáticos a Directores para su participación en el Simposio Nacional XX Aniversario**

Comenta el Sr. Presidente Ejecutivo, que con motivo de la celebración del Simposio Nacional con motivo del XX Aniversario de la Creación del INCOPECA, se hace necesario garantizar la participación de los Sres. Miembros de Junta Directiva, dado que como máximo jerarca institucional, debe tener una activa participación en esta importante actividad, misma que estará siendo inaugurada por el Sr. Presidente de la República.



Que es por esa razón que desde la Presidencia Ejecutiva, se han estado haciendo los contactos pertinentes a fin de realizar las reservas en hoteles de la Ciudad Capital, del hospedaje a los Sres. Directores, el cual estaría comprendiendo los días 11 y 12 de este mes, por lo que se hace necesario la adopción del acuerdo respectivo para el reconocimiento de los viáticos correspondientes.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve,

#### **AJDIP/408-2014**

##### **Considerando**

- 1- *Que encontrándose la Institución en el marco de la celebración de una serie de Foros a nivel Nacional, los cuales contemplan su culminación con la realización de un Simposio Nacional, con motivo de la celebración del XX aniversario de la Creación del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, se tiene programado para los días 12 y 13 de noviembre próximo en las instalaciones de Fundatec, Zapote, San José.*
- 2- *Qué resulta sumamente importante garantizar la participación de la máxima dirección del INCOPECA, en las personas de los Sres. Miembros de la Junta Directiva, estima éste Órgano Colegiado, conveniente autorizar la participación de los Sres. Directores en esa importante actividad, en la cual se contará con la presencia del Sr. Presidente de la República y las máximas Autoridades del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Ambiente, Energía y Minas.*
- 3- *Que siendo el inicio de la actividad está programada en horas de la mañana del día 12 de noviembre, se hace necesario el reconocimiento de los gastos de traslado, hospedaje y alimentación para los Sres. Directores, y en virtud del desplazamiento que deben realizar los Directores de zonas alejadas a la Ciudad Capital, resulta conveniente reconocer el traslado, hospedaje y alimentación para los días 11 y 12 de noviembre, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;*

##### **Acuerda**

- 1- *Autorizar a la Dirección General Administrativa, el reconocimiento de los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación, para los Sres. Miembros de ésta Junta Directiva, a fin de garantizar su participación en el Simposio Nacional sobre el XX Aniversario de la Creación del INCOPECA, el cual se estará llevando a cabo los días 12 y 13 de noviembre de 2014.*
- 2- *Con relación al hospedaje, se reconocerán los días 11 y 12 de noviembre de 2014.*
- 3- *Acuerdo Firme*

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Adriana González Villalobos, Ghiselle Rodríguez Muñoz, Henry García Zamora, Anita MacDonald Rodríguez, Elías Gutiérrez Aragón.*

---

#### **IV- Proceso de Diálogo Sector Camaronero –CoopeSolidar-**

Manifiesta el Sr. Presidente Ejecutivo, que con motivo de la publicación surgida en los medios de comunicación colectiva, relacionada con el Proceso de Diálogo con el Sector Camaronero, llevado a cabo por CoopeSolidar, resulta necesario y conveniente, como mecanismo de transparencia en la función pública, tal y como le compete a ésta Junta Directiva, dejar claro su posición, por cuanto en éste proceso de diálogo ha sido impulsado por CoopeSolidar, con el

apoyo financiero de la entidad no gubernamental llamada Fauna & Flora Internacional, para lo cual el INCOPECA no ha realizado erogación alguna; más que la participación en los diversos talleres abiertos con los sectores que se ha celebrado, y que por la temática abordada, resulta de interés institucional.

Que en esa misma línea, en su momento, la Junta Directiva recibió la presentación del Proyecto de Diálogo con el sector, mismo que como se ha indicado, es consecuente con la visión y el accionar del INCOPECA, conforme a sus facultades y atribuciones fijadas por Ley.

Que en este caso en particular, la connotación noticiosa que ha salido a la luz pública, no representa y mucho menos refleja la realidad. CoopeSolidar, no viene realizando acciones con el sector pesquero únicamente desde el inicio de la presente gestión de Gobierno, ésta Cooperativa ha interactuado con el INCOPECA desde hace años, particularmente en el impulso, promoción, implementación y seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable de Tárcoles y otras propuestas para la constitución y ratificación de Áreas Marinas de este tipo, tales como Palito y San Juanillo entre otras. Igualmente con motivo de la publicación de la Ley de Pesca y Acuicultura, Ley N°. 8436, CoopeSolidar brindó programas de capacitación al sector pesquero nacional.

Comenta el Directivo Elías Gutiérrez Aragón, que él tuvo la oportunidad de participar en uno de los encuentros de diálogo con el sector, celebrado en Puntarenas, en el cual se recibió al sector artesanal, recibiendo por parte de los participantes, la satisfacción de la oportunidad brindada para manifestarse, sin presiones o lineamientos de ningún tipo, totalmente libres para expresar sus posiciones.

Manifiesta la Directora Ghiselle Rodríguez la necesidad de establecer, al igual que se hizo con MarViva, un convenio marco donde se indique claramente la cooperación que se brinda.

Luego de deliberar sobre el tema del proceso de diálogo para la construcción de una propuesta para el consenso hacia el Ordenamiento del sector semi-industrial camaronero y demás sectores, la Junta Directiva resuelve,

#### **AJDIP/409-2014**

##### **Considerando**

- 1- *Que con motivo las noticias que han circulado en los medios de prensa nacional que relacionan al INCOPECA con CoopeSolidar R. L., señalando tráfico de influencias a favor de la Sra. Vivianne Solís Rivera, hermana del Sr. Presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, en los cuales se ha hecho mención a la participación de la Sra. Solís Rivera en actividades afines al INCOPECA, consideran los Sres. Directores, la necesidad de establecer con claridad meridiana, que el INCOPECA, ha mantenido una relación y acercamiento con CoopeSolidar, desde hace casi 10 años, en los cuales personeros de dicha Cooperativa se han involucrado en los procesos de preparación, desarrollo y elaboración de propuestas para la creación de Áreas Marinas de Pesca Responsable.*

- 2- *Que de igual manera, recientemente y en relación a la problemática que aqueja al sector camaronero, ésta Cooperativa, a través del financiamiento de fondos provenientes de una organización foránea no gubernamental denominada Flora & Fauna Internacional, elaboró una propuesta para el consenso hacia el Ordenamiento del sector semi-industrial camaronero y demás sectores, la cual fue presentada ante éste Órgano Colegiado, en la sesión ordinaria N°. 51-2014, celebrada el día 10 de octubre pasado.*
- 3- *Que en razón de las competencias, atribuciones y facultades otorgadas por la Ley al INCOPECA, y siendo que la propuesta de diálogo presentada por CoopeSolidar es conteste en fines y objetivos comunes, ésta Junta Directiva vio con buenos ojos la iniciativa privada presentada.*
- 4- *Que igualmente, resulta un hecho claro y probado, el éxito alcanzado en los procesos de diálogo con los diversos sectores que se han venido llevando a cabo por parte de CoopeSolidar, razón por la cual, no tiene ningún obstáculo ésta Junta Directiva de avalar dicha propuesta y así ratificarlo públicamente, con la consabida convicción, que en ella no existe interés perverso alguno que confluya o se pretenda recriminar en el contexto de tráfico de influencias, tal y como tendenciosamente se ha querido hacer ver un proceso de diálogo, que no solo es necesario, sino fundamental ante y entre los diversos sectores de pesca que atraviesan situaciones difíciles y que esperan de las Instituciones del Estado, respuestas claras y concretas de solución a éstos problemas.*
- 5- *Que en razón de lo anterior, la Junta Directiva, POR TANTO;*  
*Acuerda*
  - 1- *Avalar el proceso de diálogo con los diversos sectores que se han venido llevando a cabo por parte de CoopeSolidar, mismo que fue conocido por ésta Junta Directiva en la sesión ordinaria N°. 51-2014, celebrada el día 10 de octubre pasado.*
  - 2- *Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que elabore y someta a consideración de éste Órgano Colegiado la aprobación y firma de un Convenio Marco a cooperación entre CoopeSolidar y el INCOPECA.*

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos presentes en esa sesión; Gustavo Meneses Castro, Walter Cruz Sandoval, Adriana González Villalobos, Ghiselle Rodríguez Muñoz, Henry García Zamora, Anita MacDonald Rodríguez, Elías Gutiérrez Aragón.*

---

### **ARTICULO III**

#### **Cierre**

Al ser las dieciséis con veinte minutos, se levanta la sesión.

Presidente

Secretario

Damos fe, que esa transcripción contiene las correcciones realizadas por los Directores al momento de aprobarla.